

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023 (1)

Siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día veintiocho de agosto del dos mil veintitrés, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor: MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor: ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
- Señor: CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La Secretaria General informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, poniendo en conocimiento que el regidor Cesar Antonio Navarro Arias se encontraba presente de manera virtual. El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACIÓN DE DESPACHO

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- Vamos a empezar con el punto número uno, con respecto a un oficio de agradecimiento de la institución educativa inicial N° 550 de República de Japón, por la colocación del grass sintético en el patio de la institución, cabe mencionar que este fue un pedido por el señor regidor Antonio Navarro, en el cual, ellos habían comprado su grass sintético y solo necesitaban la mano de obra para poder apoyarlos. Entonces, con fecha 02 de agosto, ingresan a la municipalidad Distrital de Pucusana el expediente N° 5802, en el cual mencionan que: "Es grato saludarnos respetuosamente a nombre de los docentes, padres de familia y alumnos de nuestra Institución Educativa 550 República Japón por medio de la presente hacemos llegar nuestros más sincero agradecimiento a todo su equipo municipal, con la atención de la colocación de grass sintético en el patio de nuestra Institución Educativa República Japón solicitado mediante el documento de la referencia". Reitera las muestras de especial consideración y estima personal a los señores regidores y toda la parte municipal.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buenos días, señor, Alcalde, concejo municipal y funcionarios presentes y vecinos tras las redes señor Alcalde.

1. Bajo procedimiento del censo del gerente municipal, informo que de acuerdo a varios pedidos que he realizado en anteriores sesiones, las respuestas de vuestros funcionarios son y la ruta en que dirigen a las áreas para su atención no brindan los alcances técnicos normativos para ejercer mis funciones de manera adecuada, lo que configura obstrucciones para la misma. En ese sentido, reitero el siguiente pedido: informe detallado de las funciones de los asesores externos de las gerencias y subgerencias donde se describa nombre del asesor, Curriculum Vitae documentado, monto de la inversión, área usuaria e informe que solicito la contratación y fechas en las que brindo servicios para la entidad.
2. sobre proveedores de abril de abril – agosto, señor Alcalde solicito la relación de los proveedores de bienes y servicios del mes de abril a fecha de agosto 2023, donde se detalle lo siguiente nombre del proveedor, persona natural o razón social, concepto del servicio y bien adquirido, monto de inversión, cantidad, fecha en que se realizó el servicio o se adquirió el bien, área usuaria e informe que solicitó la contratación área y fecha que brindó conformidad de servicio y estado del pago.
3. Tercer pedido señor Alcalde, solicito informe detallado de las remuneraciones de los funcionarios de la entidad y copias certificada del documento que aprueba la escala remunerativa de los mismos.
4. Siguiendo pedido señor Alcalde y vecinos es de conocimiento público actual la coyuntura que subsiste en el vecino distrito de Chilca, sobre el cuestionamiento sobre la emisión de certificados de inspección técnica de seguridad e edificaciones IPSE al respecto solicito la relación de los certificados IPSE que han sido emitido desde el día 1 de enero a la fecha indicando el tipo razón social o persona natural, solicitante, número de

documento y fecha de solicitud, dirección de la edificación, materia de inspección, número de documentos y fecha de emisión del IPSE.

5. Último pedido señor Alcalde, este pedido es respecto a la percepción de los vecinos y el mío propio sobre el aumento de la inseguridad ciudadana, en anteriores sesiones, el Concejo ha solicitado desde el plan de seguridad Distrital hasta acciones urgentes y de emergencias para reducir y mitigar esta situación adversa. Ahora, tenemos que convivir por diferentes personajes que realizan su quehacer diario en la zona del malecón, generando temor al vecino y los turistas que se congregan en nuestro, así mismo otros que ingresan a las casas y se apropian de los bienes de nuestros vecinos, por ello, es necesario que se tomen acciones ya que usted siempre nos responde que la realizarán o que tienen nuevos recursos para atender este servicio, sin embargo, sus respuestas no son suficientes para la comunidad ya que no se percibe mejora en la seguridad ciudadana, muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- Ya a este secretario general, por favor, tomar nota de los pedidos que ha hecho la regidora Paola Canchanya para que sea atendido por las áreas correspondientes y con respecto al aumento de la inseguridad ciudadana y sobre los planes que justamente se ha solicitado a las áreas correspondientes. Nosotros tenemos ahora en este mes de septiembre, el tema ya de la rendición de cuentas, de temas en el trabajo conjunto que se ha hecho con la Policía Nacional, pero de igual manera, hay que ser más más rígidos y trabajar articuladamente, sabemos que el distrito no es el distrito de hace 10 años atrás, es diferente, se ha permitido crecer de una manera desordenada, inclusive no se ha dado oportunidad a quienes verdaderamente son hijos del lugar. Pero aun así tenemos que enfrentar esta situación de inseguridad, no nos hemos quedado con los brazos cruzados y pienso que lo primero que nosotros teníamos que hacer y el vecino lo sabe, ustedes también lo saben regidores, es comenzar a equiparnos, con una moto no podemos monitorear lo más de 26 o casi 30 habitaciones urbanas que hoy día tenemos en el distrito, a la actualidad tenemos 10 motos para la seguridad ciudadana. En segundo lugar, a la fecha se ha cumplido el compromiso de que, si no era mitad de año justamente dentro de los meses que estaban dentro de mitad del presente año, nosotros íbamos a tener más de dos unidades para seguridad ciudadana, que nos iba permitir desplazarnos con mucha mayor eficacia a más sectores tanto así de que si bien es cierto recibimos dos unidades, las hacemos mejorado, repotenciado, pero también usted tiene conocimiento de que la empresa Lindley estaba justamente por entregarnos dos unidades para seguridad ciudadana, esas unidades ya fueron entregadas y ya se están poniendo a disposición también de la ciudadanía, dentro de los próximos días. Así mismo señores regidores hay una unidad que estuvo prácticamente abandonada en el depósito municipal y que esta gestión municipal lo ha repotenciado, que también dentro de los próximos días va a estar a disposición de la gerencia ciudadana para complementar el Plan Operativo que tenía desde un inicio, pero nosotros no hemos podido justamente ayudarlo con la logística y la implementación, en ese sentido cabe mencionar que durante el primer año nuestra gestión y antes de cumplir un año vamos a tener cinco unidades, cinco unidades para la seguridad ciudadana, lo cual creo de que anteriores gestiones no han tenido esa acción tan rápida de parte de nosotros y la capacidad para poder implementar para poder equiparnos y para poder desarrollarnos rápidamente en temas de inseguridad. Del mismo modo tuvimos la visita del ministro del Interior a Pucusana con la presencia de muchos alcaldes de la zona Lima balnearios, entonces en ese momento se le hizo conocer al ministro del Interior y a su plana mayor, que nosotros teníamos un puesto auxilio rápido completamente abandonado por muchos años que la población se quejaba que solamente servía de un depósito municipal. Entonces ese depósito municipal a la actualidad ya no existe, lo hemos limpiado, las calles de Benjamín hoy frente a una plaza tan hermosa como existen en el Asentamiento humano Benjamín ha sido prácticamente desocupada con el compromiso de que eso justamente era cumplir con desocupar esos automóviles que están chatarra, limpiar la calle, proporcionarles los servicios básicos de luz, agua, electricidad y Internet y darle un mantenimiento total al puesto Auxilio rápido, ese puesto de Auxilio rápido ya no va a tener solamente un efectivo policial que estaba en las 24 horas, el compromiso ahora cumplió por nosotros y justamente que ya viene el compromiso ahora por parte del Ministerio Interior es que ese puesto policial de uno pasaría a tener entre 8 a 10 efectivos policiales, lo cual va a ser una mejora importante para la seguridad ciudadana en los asentamientos humanos principalmente y así mismo también al requerirnos Internet ellos van a estar intercomunicados con el tema de las denuncias tanto en asentamientos humanos con la parte de la zona pueblo Pucusana y también con la parte que sea de Lurín que es lo que nos corresponde a nosotros como jurisdicción. Lo que se podría decir de repente la reapertura, la repotenciación de este puesto auxilio rápido está programado para el día 31 de agosto este mes, con la presencia del mismo ministro, así nos han confirmado. Entonces lo que nos queda aquí, ya tenemos equipamiento, ya tenemos implementación, se ha gestionado justamente para que este puesto policial no sea un depósito o que solamente sea un saludo a la bandera, sino para que ya haya existido policiales y que puedan justamente actuar en mejora de la seguridad ciudadana.

Entonces señores regidores y ya les da un alcance justamente de lo que estamos avanzando en Ciudad ciudadana, no me quedo conforme, voy a poner mano dura como bien lo dije en la primera rendición de cuentas de seguridad ciudadana en que el trabajo sea ahora sí efectivo, pero que valga ya tenemos el equipamiento la implementación hemos hecho un esfuerzo por ir buscando los choferes, evaluándolos para que maneje justamente esas unidades y poder llegar más rápido en atención. Cabe mencionar también señora regidores que nosotros como Municipalidad somos el apoyo a la seguridad ciudadana, la seguridad ciudadana está prácticamente normada que es la Policía Nacional que tiene que cumplir sus funciones. Entonces también estamos siendo bastante directos con el Ministerio Interior con el mismo ministro con los altos mandos para que en caso que no se cumpla con la función policial estas pueden ser cambiadas a la altura que el distrito muchas gracias.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA- He escuchado lo que nos ha dado el alcance de lo que se viene y me parece bueno, pero lo que necesitamos señor alcalde es algo más inmediato porque ya tenemos personajes identificados aquí, conocido como el guitarrero, el tal Miguelito y el que le dicen el negro del parqueo del malecón y así existen muchos personajes más. Entonces, ¿qué están haciendo su modalidad de ellos? O sea, están entrando a negocios, están entrando a casas, abren ventanas y sacan lo que encuentran y no solamente pasa en todos lados, está pasando, se ve en redes hay gente que se está quejando, o sea, se llevan sus bienes se los venden a las famosas chatarrerías y luego de eso están como si nada andando y las personas y el vecino los que las que lo que están perdiendo sus cosas, eso sí me parece demasiado injusto. Yo sé que esto tiene que mucho que ver con la Policía Nacional, pero de parte de la Municipalidad estamos entrando al noveno mes y no hay acción, señor Alcalde cada día son más las que y ya hasta lo digo propio porque me ha pasado, entonces yo creo que ahí se debe de doblegar la fuerza porque sí ya tenemos identificados estos personajes deberíamos de hacer algo ayer vi en redes que agarra Serenazgo al tal guitarrero, pero luego en la tarde está andando por el malecón, entonces yo creo que ahí es una acción inmediata. Qué se hace en este caso con estos personajes que están interrumpiendo están la tranquilidad de los vecinos de Pucusana

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- Sí, efectivamente señora regidora comparto también la opinión de ustedes regidores, del vecino, pero créanme ustedes que tenemos nosotros las evidencias de que por parte del Serenazgo hasta en más de dos o tres oportunidades se ha llevado a estas personas al puesto policial, sin embargo, son retirados en menos de 24 o 48 horas, los motivos justamente la Policía Nacional son escasos para poder nosotros. Tener que comprender prácticamente lo que se está haciendo, entonces no vamos a esperar a que alguien salga herido porque andan inclusive con armas y eso de ahí es lamentable para nosotros, por eso le digo que nosotros estamos conversando a más alto nivel, para que esto de acá ya tenga prácticamente fin a personas que están identificadas como se ha dicho, ahora hay temas con seguridad ciudadana que también es un tema más profundo, pero no se puede estar comunicando por este medio porque es un tema ya de inteligencia que el mismo Ministerio Interior va a comenzar a trabajar, es lo que le puedo dar como alcance.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE- Buenos días, señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y vecinos detrás de las redes tengan ustedes muy buenos días. Yo tengo un pedido señor Alcalde.

1. Señor Alcalde debido a las múltiples quejas de parte de los vecinos respecto a la falta de salubridad y a higiene que se viene presentando en los diferentes mercados del distrito de Pucusana en donde se expenden alimentos de primera necesidad como carnes, pollos, pescado, verduras, frutas, abarrotes, puestos de venta de comidas y demás productos comestibles y no comestibles para el uso diario de los usuarios, urge y amerita poner la atención de vida para que se genere un cambio empezando por la imagen y para cambiar la imagen mucho depende del orden limpieza e higiene porque todo entra por los ojos. En tal sentido solicito que se formule una ordenanza de acuerdo a nuestra realidad por las áreas competente del municipio y que se hagan cumplir las normas y disposiciones administrativas entre otras, donde se considere lo siguiente: tener un puesto limpio y ordenado, que los vendedores sean cordiales en la atención practicando siempre el respeto y norma de convivencia, higiene, usar ropas y delantales limpios, tener el puesto pintado, a menudo supervisar cada cierto tiempo el tema de las balanzas por el tema de la imagen; también tenemos el problema del desorden causado por taxistas y moto taxistas y ambulantes es cuánto tengo que informar este que decir este señor.

SUBGERENTE DE SALUD Y SANIDAD ING. MAYRA CONSUELO RUEDA CARRILLO-. Buen día con todos, si se ha llegado a hacer supervisión en los mercados, en este caso en el mercado Chulis y en los mercados de Pucusana. En el cual, conjunto con el área de fiscalización, comercialización y gestión ambiental se les ha indicado las recomendaciones y se les ha dado un tiempo para que puedan subsanar.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA-. Ya perfecto, entonces a nuestros amigos del mercado, que también nos están escuchando, me imagino que de repente si no son todos debe haber alguien en el mercado, lo que pasa es que acá tenemos que tener claro, lo siguiente uno es primeramente nuestro trabajo como funcionarios a través del área de fiscalización a través del Área de Salud, a través del Área de Gestión de Riesgo y desastres que va justamente a los negocios, entonces no esperemos, no esperemos estimados señores de los mercados, que no vengan solamente o no se realiza solamente un operativo por parte de la Municipalidad sino también. Venga lo que ya está sucediendo durante el inicio de año operativo conjuntos con la Fiscalía, entonces la Fiscalía prácticamente viene manda clausurar el mercado y después muchos vienen aquí a la entidad municipal a decirnos, que de una manera u otra que le demos la solución el camino, pero lamentablemente todo esas actas y esas sanciones, infracciones que se han impuesto es imposible poder revertirlas, entonces, por favor, señores, los mercados, si bien es cierto hemos escuchado a la funcionaria del área de salud tomar en cuenta esas recomendaciones que ya se les ha dado porque si es gritando las recomendaciones y después va a suceder un acto más radical con presencia y Fiscalía va a ser muy lamentable porque yo sé que ese es el sustento de muchos de ustedes no con el cual están llevando a cabo para llevar a sus familias pero de llevarse esa situación va a ser muy difícil poder revertir lo que la región era justamente Teresa ha dicho el tema de la sanidad, orden, limpieza, higiene. Entonces pienso que eso no es no es mucho que pedir cada uno es su negocio tiene que mantenerlo en el mejor en el mejor estado de atención al consumidor. Entonces los restaurantes por ejemplo ya se han puesto en orden y es más han cambiado también su perspectiva y su visión de cómo trabajar actualmente entonces señores, los mercados, por favor también necesitamos que ustedes también colaboren con estos temas que la señora regidora ha mencionado el día de hoy y si es necesario este Mayra a través de una ordenanza, por favor que se pueda concretar.

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESUS ORELLANA VILLANUEVA-. Señor Alcalde, voy a encargar este tema a la Gerencia de Desarrollo Económico puesto que recordemos que en la época de Covid había una restricción a los mercados, entonces la gerencia de Desarrollo Económico regidora, se va a encargar de formular este pedido a usted para poder también adecuar a los mercados, cuando hubo la época del Covid había todo un orden en los mercados, una limpieza porque obviamente ellos tenían que pasar una inspección tanto por Ministerio de Salud entonces igualmente señor Alcalde vamos a cursar, vamos a las gerencias y a las áreas correspondientes para poder este ordenar estos mercados y tengan pues la imagen en la salubridad que corresponde.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE-. Sí, hay que tomar un poquito más de énfasis, señora alcalde porque este se está jugando con aquí, se está jugando con la salud de la gente. Porque en los mercados de afuera se ha visto que las ratas se pasean por las verduras se ha visto ya varias cositas que de verdad este hay que tomar en cuenta eso.

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO-. Bien, solo para contar algo que han dicho en licenciado y el alcalde es que esto lo vamos a pasar formalmente en todo caso por el presidente de la Comisión de Salud para que se pueda generar todos los informes respectivos las áreas y se pueda dar de la mejor manera este proyecto de ordenanza, que la regidora también está proponiendo, pero por intermedio de la Comisión de Salud bien, algún otro pedido de los regidores.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS-. señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios y vecinos tras las redes tengan ustedes muy buenos días para hacer mi pedido.

1. Señor alcalde, reiterativo sobre la idoneidad para ejercer cargo público señor: Alcalde en anterior sesión ordinaria realicé el pedido e información sobre la idoneidad de los actuales funcionarios que ocupan cargo en vuestra gestión edil sin embargo, he recibido respuesta y esta es insuficiente para ejercer mis funciones como regidor Distrital, por ello solicité que en amparo de la Ley número 31 419 ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso de ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre

designación y remoción, solicito que remitan informes detallado sobre la idoneidad en el cargo de los funcionarios en el cual se detalle lo siguiente;

- si los señores funcionarios cumplen los requisitos exigidos en la ley 31 419 tales como perfil profesional, experiencia general específica solicitada y otros, si los señores funcionarios designados se encontraban impedidos o habilitados para el acceso y ejercicio de las funciones públicas, si los señores funcionarios designados se encuentran dentro del porcentaje establecido en la Ley 31 419 hizo reglamento aprobado con Decreto Supremo número 053-2022 de fecha 18 de mayo del 2022. Así mismo a toda información antes descrita requiero. Se adjunte el currículo vitae, debidamente documentado, certificados de antecedentes penales y judiciales actualizados a la fecha de agosto de 2023, copias certificadas de las resoluciones de designación en el cargo de los señores funcionarios de la Administración que usted dirige.

2. Como segundo pedido, sobre los chilcanitos, señor Alcalde señor alcalde es de conocimiento público sobre la situación de la empresa de transportes de los denominados chilcanitos que es una necesidad para todos los vecinos que diariamente se trasladan hacia el vecino distrito de Chilca. Sin embargo, es necesario que, como autoridad a través del área de transporte, informe al Concejo, a mi persona en calidad de regidor como funciones fiscalización, a vuestra administración municipal y a los vecinos de Pucusana sobre el estado de la permisología con la que en cuenta dicha empresa para el ingreso a vuestro distrito, además sobre la regulación de los cobros por concepto de traslado que actualmente realizan ya que estos no emiten boleto de viaje a los usuarios. En ese sentido de acuerdo a los dispuestos en la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias solicito remitan la información solicitada detallado, muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- Si regidor, probablemente usted ha recibido algún informe una respuesta de parte de funcionarios de la de la entidad, pero vamos a complementar la información con ya con la revisión también de todo lo que ha hecho la OCI, para que tenga mayor de repente sustento a la que usted está requiriendo con respecto a la idoneidad de los funcionarios. Sobre los chilcanitos, Secretaría General por favor, a través de la Gerencia correspondiente sobre todo lo solicitado por el señor regidor.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ- buenos días, señor Alcalde, buenos días, colegas regidores, funcionarios presentes, vecinos detrás de las redes.

1. Más que nada señor alcalde, en refuerzo al pedido de mi colega regidor Rolando, sobre la regulación y ordenamiento en el servicio de transporte que brindan los chilcanitos, solicito se realicen mayores controles y se gestione para que en coordinación con la Autoridad de Transporte Urbano el ATU, se verifique la calidad del servicio que reciben los vecinos y usuarios, por ello en conformidad de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias y dentro de plazo normativo se remita respuesta de los solicitados en un informe por parte del área correspondiente indicando las acciones realizadas y plazos estimados

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- De igual manera señor regidor, vamos a responder la verdad posible a través del área correspondiente.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS- Buenos días vecinos, señor alcalde, colegas regidores a todos.

1. Alcalde también en relación a un informe de ingresos y egresos de la Municipalidad en estos últimos meses, creo que es importante tener ese dato para saber cómo nos estamos manejando y de qué manera podemos aportar nosotros los regidores para que pueda ser mejor la gestión.

2. Otro pedido que tengo señor, alcalde es también pedido el informe de la relación de asesores que tiene la Municipalidad, me a uno al pedido que hizo la Paola también creo que es importante tener esa información para saber de qué manera podemos también nosotros ayudar y apoyar en algo con respecto a la labor que se está que se está realizando.

3. Y otro de los pedidos que también tengo señor alcalde es con respecto al deporte. Tenemos que ya de una vez tener una reunión con todas las instituciones, con los clubes deportivos tradicionales del distrito, para que podamos juntos hacer un plan que pueda desarrollar el deporte de Pucusana, sobre todo mirando a los niños y a la juventud que creo que a través del deporte podemos alejar a la juventud y a la niñez, de los vicios que tiene esta sociedad. Eso serían el señor Alcalde los pedidos que tengo para en esta en esta oportunidad.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- si regidor le hemos escuchado claro con respecto a los informes de ingresos y egreso de la Municipalidad, también Secretaría General que sea atendido por el área correspondiente, con respecto al informe de relación de asesores también que se responda, por favor, porque yo lo he escuchado ya hace varios meses y también con respecto a una reunión con las instituciones deportivas clubes deportivos ténganlo por seguro señor regidor, que con respecto también a lo que vamos avanzando en el tema de deporte en infraestructura deportiva ya amerita ir reuniéndonos para ver cuál va a ser justamente el sistema o el plan de trabajo que vamos a realizar con aquellas instituciones y clubes deportivos, contando también con la Comisión de regidores conformante de deporte, educación, cultura recreación y así mismo con el funcionario competente del área de esta subgerencia, entonces ténganlo por seguro que dentro de mes de septiembre prácticamente vamos a comenzar con este tipo de reuniones.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO- se comisionó en la Comisión ordinaria de administración, rentas y fiscalización administrativa y tributaria el lunes 14 de agosto la propuesta de ordenanza que aprueba el nuevo reglamento de organización y funciones en la cual, el funcionario Lucio Espinoza que es el gerente de Planeamiento y Presupuesto, expuso ante los regidores todo en cuanto a los informes que se encuentran también en el expediente que ha sido notificado a los regidores con su debida típica anticipación y en votación. Bueno destruimos los siguientes votos la regidora Teresa Loayza Quispe aprobó, el proyecto de ordenanza, el regidor Rolando Espinosa no lo aprobó el regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz, lo aprobó el regidor César Antonio Navarro Arias no estuvo en el momento de la votación, pero sí ha participado también de la de la información y vamos a consultarle sobre su votación y la regidora Sandra Paola Canchanya mencionó de que necesitaba también mucho más detalles tal vez en esta sesión de consejos para poder dar su aprobación en este caso vamos a pasar a eso regidora si usted en todo caso necesita más información o ya tiene su votación para también pasar a lo que es la votación por este proyecto.

REGIDORA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA- De acuerdo a lo que al alcance que lo que tengo, lo que nos han hecho llegar, no está conforme a la ley servir. Entonces no sé si primero tendría que actualizarse el MOF porque está desde 2009, eso es mi inquietud porque también el MAP, no está claro, por eso es que no voy a probarlo.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- A ver, señores regidores. El ROF es el Reglamento de Organización de funciones y nosotros tenemos que ir de adelante, no hacia los hacia los demás documentos y gestión que vienen el justamente, se está poniendo en mesa del Concejo Municipal es un documento de gestión de los cuales siempre la Contraloría en algún momento nos pide en este caso la OCI, entonces uno primero que nosotros tenemos que estar actualizados con la normatividad vigente de la Contraloría General de República y de instituciones del gobierno central este ROF es una actualización prácticamente de los dispositivos legales que se han venido dando desde el año 2018 y que por descuido de gestión anterior no se ha actualizado nosotros vamos actualizando, en segundo punto es que este ROF no origina ningún gasto adicional administrativo a la entidad no hay más personal prácticamente que contratar se mantiene y si le estamos dando el orden y la importancia a la gerencia de Servicios a la Ciudad y gestión ambiental y servicios de la ciudad, porque esa gerencia está prácticamente solita no tiene ninguna subgerencia o sea, no tiene una subgerencia que sea de limpieza pública y áreas verdes, eso no quiere decir que tenemos que contratar a otra subgerente porque el mismo gerente puede ser encargado de la subgerencia y puede tener de repente algún coordinador que le ayude justamente a realizar esas labores de manera específica y por el otro lado bien es cierto ahí justamente se está viendo que aumente esas subgerencia, a partir de una cuestión de orden en la gerencia de desarrollo, humano y social, se está fusionando dos subgerencias de las cuales prácticamente participación vecinal se va a fusionar con participación vecinal y servicios sociales, lo cual va a incorporar dentro de lo que es la subgerencia de educación cultura deporte y recreación no se está justamente cambiando nada, solamente está adecuando a la norma actual vigente que nos indica la misma Contraloría, que nos indica instituciones del gobierno central, no hay gasto económico de más y estamos también llevando una cuestión de orden para poder desempeñar de una mejor manera la gestión municipal. Y el otro punto qué es lo que tenemos nosotros que hacer prácticamente para continuar con los documentos de gestión para empezar tenemos que empezar con el ROF, una vez que tenemos el ROF viene lo que es el

clasificador de cargos, después clasificador de cargos viene lo que es el MOF y después del MOF viene lo que es justamente el macro y vienen justamente otros instrumentos de gestión que tenemos que concluir al final y actualizarnos con los documentos de gestión que actualmente nos manda la Contraloría a nosotros, estar con los documentos de gestión prácticamente actualizados, en ese sentido creo de que ya está en decisión de ustedes y ya la regidora Paola prácticamente a su sustento de que ella no aprueba el ROF porque primero se tiene que hacer el MOF, pero ya yo estoy dando una explicación justamente de cuál es el mecanismo y procedimiento que los funcionarios han evaluado y qué cosa es lo que continúa después no, qué documentos de gestión es lo que vienen después.

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESUS ORELLANA VILLANUEVA- Sí, el alcalde, regidores para complementar a los pedidos por la señora regidora, el reglamento de organización en funciones, digamos en un ejemplo es el instrumento con más alto nivel porque ahí están las funciones específicas las funciones de cada área y luego que se apruebe el ROF, una vez aprobado estas funciones específicas recaen los otros instrumentos como es el clasificado de cargo, como es el CAP, es cierto que estos instrumentos han estado desactualizados, porque si hacemos una remembranza el ROF actual es del año 2021 entonces digamos, no se ha actualizado ese instrumento o lo que usted ha señalado, pero por lo tanto lo que se necesitaría para poder actualizar el instrumento que usted señala señor regidora es primero aprobar el ROF, para luego venir a probar los otros instrumentos, si no se apruebe este ROF, vamos a seguir en el mismo digamos este en la misma situación de que los instrumentos estén desactualizados y por lo tanto el órgano de control nos va a pedir constantemente actualizar esos instrumentos y vamos a seguir de esa manera.

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO vamos a pasar a la votación en la sesión de Concejo

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz, **NO APROBADO**. La verdad que estuve también leyendo detenidamente y lo que acaba de informar tanto el alcalde como el gerente, la verdad que no me convence en si todo lo que me está explicando, no, así que esta vez no apruebo.
- regidora Teresa Loaiza Quispe, **APROBADO**
- regidor Rolando Espinoza campos, **NO APROBADO**. Sí, lo mismo que mi compañera Paola también tiene que estar actualizado el MOF por ese motivo no apruebo.
- Regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza, **NO APROBADO**. Sí no, no estoy aprobando por la lo que ya mencioné considero que debe estar conforme al servir y tendría que actualizarse en MOF no sé si de repente podríamos otra vez conversar con el señor Lucio, más adelante en otra comisión para que nos deje las cosas claras en ese sentido y en el otro lo mismo que transmití el día del consejo, fue que en el en este actualización del ROF se sugiere una nueva subgerencia para ambiental voy a repetir lo mismo que dije ese día, de qué sirve hacer una subgerencia si va a tener la misma encargatura la misma persona, entonces sería doblegar el trabajo para el gerente de ambiental, estoy repitiendo lo que dije ese día entonces hay una de las razones más por las que no voy a probar.
- regidor César Antonio Navarro Arias, **NO APROBADO**. Yo preciso de que la actualización del ROF debe tener un informe técnico claro y preciso de las limitaciones que tenía el anterior ROF y también de las diferencias que tiene con la propuesta actual, entonces el cambio que se está sugiriendo, creo que amerita una un informe técnico más detallado al respecto de eso, para ver si es que tiene pertinencia, relevancia y consistencia el cambio que están proponiendo, si no es así, entonces sería como que algo si solamente es para mantenernos actualizados, con respecto a las nuevas formas por ahí creo que no va la cosa, no la cosa va, si este ROF que es un documento de gestión nos va a permitir mejorar la calidad del servicio que hacemos, que hacen los funcionarios con respecto a lo que brindan a la población, entonces yo preciso de un informe técnico más preciso en las limitaciones del anterior y las diferencias contundentes que va a tener el actual y creo que mi intención es aprobarlo, pero necesito primero de este tipo de información

NO APROBADO POR MAYORÍA



• **PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CCONA DEL DISTRITO PUCUSANA**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO-. Este proyecto también pasó a la sesión de comisiones. El día 14 de agosto y se condicionó en la Comisión ordinaria de educación, cultura, deporte y recreación programas sociales, defensa y promoción del derecho en la cual expuso el doctor Alfredo Vega Nieves y en este caso ha sido aprobado por unanimidad en la comisión, vamos a pasar a la votación en la sesión de Concejo.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe, aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA-. Bien para la solicitud de dispensa del acta de esta sesión de Consejo ordinaria la primera del mes de agosto vamos a pasar a la votación

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO vamos a pasar a la votación

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe, aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

NO APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO. - Les quería comentar también que como oficio el día 9 de agosto un oficio múltiple se llevó a cabo la remisión de las dos actas de sesión de consejo del mes de julio, en la cual se tenía el 19 de julio y el día 25 de julio para que ustedes lo puedan revisar y en todo caso si tuvieran alguna modificación que hacer también lo tienen que avisar a Secretaría General no dispensan el acta por unanimidad señor, Alcalde. Finalmente, siendo las nueve horas con veintidós minutos de la mañana el señor Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE



REGIDOR
MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ



TÉRESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR



SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
REGIDORA



CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR 130

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023 (2)

Siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día veintiocho de agosto del dos mil veintitrés, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor: MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor: ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
- Señor: CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La Secretaria General informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, poniendo en conocimiento que el regidor Cesar Antonio Navarro Arias se encontraba presente de manera virtual. El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA- Buenos días nuevamente,

1. es sobre el informe mensual de ingresos al Concejo señor Alcalde, bajo procedimiento del cese gerente municipal habiendo tomado conocimiento de la Resolución de Alcaldía número 168-2023 ALC/MDP de fecha 23 de agosto del 2023, en la que aprueba la delegación de facultades administrativas al gerente municipal y el numeral 15 del artículo 20 de la Ley 27972 sobre las atribuciones del alcalde informar al Concejo Municipal mensualmente respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la ley y el presupuesto aprobado para conocimiento de los vecinos y autoridades del control interno abierto de lo siguiente que la fecha de agosto 2023, el concejo municipal no ha sido informado sobre el control de recaudación de los ingresos municipales, por ello requiero que dentro del plazo normativo para vuestra remisión de información a los regidores, se remita el informe antes mencionado detallado desde el mes de enero a agosto del presente ejercicio fiscal 2023.
2. mi segundo pedido de informe presupuestal de pago de locadores de servicios, señor Alcalde requiero se remita informe presupuestal detallado de los recursos económicos para los pagos del personal locador de servicio, planilla de trabajadores cash, de la fecha actual hasta el mes de diciembre del 2023.
3. sobre recursos de fon común señor alcalde de acuerdo a la resolución de Alcaldía número 30 del 2023 MDP de fecha 4 de enero del 2023 que aprueba el Presupuesto Institucional de apertura Pía, el presente ejercicio solicito se remita informe financiero detallado respecto al porcentaje del fon común que recibe la Municipalidad de Pucusana y de la distribución de dichos recursos muchas gracias.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: Buenos días nuevamente,

1. Quiero hacer un pedido cuál es el plan sobre los vecinos comerciantes de Naplo y qué acciones se va a tomar con los comerciantes formales e informales ya que todos necesitan trabajar, no se necesita papeles o hablar se necesita tomar acciones inmediatas ya que viene el verano.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO- sí, señor Alcalde muy buenos días señores miembro del consejo a los funcionarios y vecinos, efectivamente el señor regidor estamos trabajando, ya hemos justamente coordinado también con la Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la institución para plantear ya la propuesta de ordenanza, que la tenemos desarrollada en un 95% pero necesitamos socializarla y hacer partícipes de la elaboración de esta ordenanza también a los distintos cuerpos participantes en el distrito en este sentido decir grupo de comerciantes, también vecinos obviamente, la presencia de alta dirección, de ustedes como regidores y el personal técnico, mi persona la gerencia

desarrollo económico, ya tenemos un cronograma elaborado, vamos a realizar cinco mesas de trabajo para la evaluación de ordenanza que nos servirá como base para poder reglamentar toda esta actividad, no solo en la playa sino en todo el distrito obviamente priorizando pues el tema en la playa que hemos tenido sobre todo en el tema de Naplo, no problemas porque encontramos ya la gestión cuando iniciamos en pleno verano, pero hemos mantenido cierto orden siempre con los comerciantes, no de la misma forma vamos a trabajar la presente ordenanza, que eh, según la proyección debería estar, se puede ya presentando al consejo para hacer debatida y votada a finales de octubre máximo.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ:

1. Señora alcalde bajo el procedimiento del cese de gerente municipal reitero que en el anterior sesión de Concejo ordinarias solicité a vuestro despacho informe físico y financiero de las obras que se encontraban en ejecución, sin embargo en el informe solo he recibido alcances físicos de las obras, por ello reitero que la unidad orgánica responsable brinde la información correcta detallada y completa del estado situacional físico y financiero de las obras que se encuentran en ejecución y que las que han sido culminadas.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Buenos días.

1. A todos a ver, yo tengo un pedido señor Alcalde, de acuerdo al pedido de los vecino de Cerro Colorado que me han escrito al WhatsApp en donde solicitan apoyo y ayuda por parte de la Municipalidad y la policía por todo lo que está sucediendo en Cerro Colorado, donde se me indica que no hay ninguna fiscalización de parte de la Municipalidad de Pucusana y donde están ocurriendo muchas irregularidades y abusos que a continuación detallo: hace algunos días han dejado 40 metros cúbicos de desmonte por todas las calles, están urbanizando la parte del fondo colindante con la FAP muy a pesar de que existe un convenio que prohíbe la toma de terrenos, cierran y venden calles, han llegado personas desde Chorrillos de mal vivir que están creando el caos miedo y zozobra, ya que están robando a los vecinos, toman, se drogan, disparan al aire, así mismo indica que están solicitando la Municipalidad de una ampliación de área, cómo es posible, que a pesar que exista un convenio firmado por la SBN ya y la Municipalidad en donde está prohibido cualquier movimiento en esta zona de Cerro Colorado se hayan instalado postes de luz, los vecinos se encuentran indignados y desprotegidos por sus autoridades.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS:

1. bien, tengo un pedido con respecto a un informe sobre con respecto a la creación del Parque de la cultura, que ha emitido ya ha ingresado una carta pidiendo una propuesta para que una la zona Este colindante a lo que es el pasaje de Olaya, sea catalogado como un espacio para la cultura, entonces hay un pedido formal que se ha emitido y que se ha ingresado a la municipalidad con respecto a la propuesta para que ese espacio que ahora creo que es utilizado por un representante es un campeón de este chico este artista no de marinera que se llama creo que Salvador él está haciendo clases allí en ese espacio de marinera con un grupo de jóvenes de Pucusana. También creo que tengo entendido de que ahí también se hacen clases de ajedrez, con bastantes niños jóvenes que están practicando este este deporte entonces ese espacio creo yo que podría funcionar como un espacio para la cultura para la práctica de este de estos depósitos desde esta de estas danzas que esa marinera y más adelante para otras cosas que se puedan desarrollar con respecto a la cultura y a la orden, entonces hay un pedido formal. Hay una causa que ingresado a la municipalidad con respecto a una propuesta ordenanza para que este espacio sea catalogado como un espacio para la cultura. Entonces quería ver cuál es la respuesta la idoneidad de este de esta de este periodo de ordenanza, para que este espacio sea catalogado como parte de la cultura.

SECRETARIA VANESA PATRICIA LINARES PINEDO- Señor Alcalde si quería informar justamente de eso e ingreso a la Mesa de Partes justamente una solicitud por parte para ver lo que es espacios públicos y eso va a ser derivado al presidente de la Comisión en este caso al regidor César Antonio Navarro en el transcurso del día, para que pueda tomar conocimiento de qué es lo que está proponiendo la empresa y hacer suyos en este caso la propuesta para que pueda pasar a todas las áreas respectivas a fin de ver la viabilidad o no de lo que está solicitando.

ORDEN DEL DÍA

- **PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CEBJA JAVIER HERAUD, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, 6009 MIGUEL GRAU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO- Sí, este proyecto ha sido comisionado en la Comisión ordinaria de educación, cultura, deporte y recreación programas sociales, defensa y promoción del derecho. El día jueves 24 de agosto en la cual expuso el funcionario Alfredo Vega y tuvo una votación por mayoría en este caso vamos a pasar a la votación ya en sesión de concejo sobre el proyecto de convenio de cooperación inter institucional entre el centro educativo Básica Alternativa Ceba Javier Heraud, la educación la institución educativa número 60 09 Miguel Grau y la Municipalidad Distrital de Pucusana

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA Y LA EMPRESA DE CORPORACIÓN EL SEÑORIAL**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO- Esto se comisionó el día 24 de agosto en este caso la Comisión ordinaria de Turismo, medio ambiente, pesquería y promoción del Derecho Económico Local del Concejo Municipal, tuvo la exposición estuvo a cargo del ingeniero Juan Badaracco y la votación obtenida en esta comisión es también por mayoría entonces vamos a pasar a la votación en sesión.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA Y EL SERVICIO DE PARQUES SERPAR**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO- Acá también, se sesionó el 24 de agosto en la comisión ordinaria de Turismo, medio ambiente, pesquería y promoción del Derecho Económico Local del Concejo Municipal, y la exposición también estuvo a cargo del ingeniero Juan Badaracco, en cuya votación tuvimos también por mayoría la aprobación de la propuesta y ahora vamos a pasar a la votación en la sesión de concejo.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

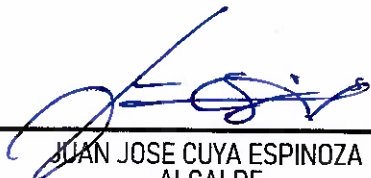
APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA De igual manera, haciendo la consulta correspondiente al Concejo Municipal sobre la dispensa de la lectura del acta, para la ejecución de estos proyectos de convenios que son importantes como el convenio CEBA, convenio entre la Municipalidad y la empresa Corporación señorial, me parece que este es un convenio por el cumplimiento de una de una meta y el proyecto de Convenio y cooperación institucional entre la Municipalidad de Pucusana y el servicio de parque SERPAR para su aprobación de la dispensa de la lectura del acta o la no dispensación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: No aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchaya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR MAYORÍA

Finalmente, siendo las nueve horas con cuarenta minutos de la mañana el señor Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE



REGIDOR
MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ



TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR

SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
REGIDORA



CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR